



**Nombre de alumna: Karina Salomé
Díaz Martínez**

**Nombre del profesor: Ingrid
Bustamante Díaz**

**Nombre del trabajo: Cuadro
sinóptico (Unidad I y II)**

Materia: Historia y Sociedad

Grado: 2do Cuatrimestre

Grupo: Único

Comitán de Domínguez, Chiapas a 12 de septiembre de 2019.

Unidad 1: Los años de la conquista

Los relatos tradicionales de la historia mexicana dan por sentado que la época colonial, también llamada novohispana o virreinal, se inició tras la caída de México-Tenochtitlan en 1521.

Pero tal precisión cronológica no es aplicable a la mayor parte del país ni a su transcurso económico, social o demográfico

La caída de México-Tenochtitlan en 1521 no marca un lindero absoluto o incontrovertible entre un antes y un después. Debe verse sólo como un episodio sobresaliente dentro de una compleja cadena de hechos que dieron forma a un periodo que se ha definido como la conquista

La expansión de la economía y la cultura europeas a partir de las exploraciones marítimas portuguesas que, desde mediados del siglo XV, llevaron a establecer enclaves comerciales en algunos puntos de las costas de África, India y el Sudeste Asiático, así como a ocupar Cabo Verde, las Azores y otras islas del Atlántico.

El primer movimiento significativo de población que ocurrió en este contexto fue el de los esclavos de las costas de Guinea y Angola comprados por los portugueses, y a veces capturados por ellos mismos, para trabajar en esas islas. Los Castellanos reprodujeron, en las islas Canarias, las actividades de los portugueses.

El deseo de los reyes de Castilla y Aragón de participar en los circuitos comerciales que se estaban formando los llevó en 1492 a financiar el viaje de Cristóbal Colón en busca de la India, con los resultados que son bien conocidos.

La ocupación española de Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico fue una réplica de la experiencia de las Canarias: ocupación violenta, producción de azúcar, colapso de la población nativa e introducción de esclavos Africanos.

Pueblos, conquistas y

dominio indirecto

El panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por gran número de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía.

El término señorío es español y proviene de la percepción que los conquistadores tuvieron de aquello que les tocó ver, que se asemejaba a lo que en la tradición política europea se designaba con esa voz.

El señorío mesoamericano se denominaba, en náhuatl, *altépetl* (literalmente «agua-cerro»), referencia simbólica al medio físico y su expresión territorial.

En náhuatl se le llamaba *tlahtoani* («el que habla»; plural, *tlahtoque*). Los españoles tradujeron esta palabra usando una voz arawaka que habría de tener gran difusión: *cacique*. Estas expresiones remitían a una organización política más desarrollada, estable y compleja que las simples Tribus, clanes o jefaturas que había, por ejemplo, en las islas del Caribe o al norte de Mesoamérica.

La alianza entre Zempoala, que actuaba en nombre propio, y la hueste de Cortés, que lo hacía en nombre del rey de España, marcó el punto de partida de la conquista de México-Tenochtitlan, joya del mosaico mesoamericano y su más destacado centro económico. Desde el principio los españoles se impusieron como pacíficos. Fue el caso de los señoríos tlaxcaltecos Huejotzingo, Tehuacán, Coixtlahuaca, Xicochimalco, los Señoríos totonaecos serranos y muchos más que harían una larga lista.

Sociedad conquistada y sociedad incrustado

Ahora debemos destacar los quiebres y las rupturas, es decir, los acontecimientos de los que resultó un contraste u oposición entre esos dos mundos. Se trata de episodios muy sensibles, de naturaleza trágica y terminal, como la destrucción y la muerte, o cargados de combinaciones ambivalentes de temor y esperanza o de lealtades divididas, como cuando conducían a una definición excluyente entre dos sistemas de vida, al respecto, por ejemplo de la religión.

Los relatos de Cortés cuentan que en batallas y emboscadas se mataba a enemigos por centenares. Las armas de fuego hicieron lo suyo ante quienes las desconocían, y tal vez nunca antes se había matado tan rápidamente a tanta gente.

La primera de esas enfermedades fue la viruela, introducida en 1520 por un enfermo cuando tropas del gobernador de Cuba se presentaron en la Vera Cruz intentando detener a Cortés, justo antes de que estallaran las hostilidades con los mexicas.

La viruela era uno de los componentes del circuito de intercambios que iba cubriendo el planeta, y hasta este momento era desconocida en Mesoamérica.

Se ha calificado esta tragedia humana como «catástrofe demográfica», pero tal concepto refleja sólo un aspecto cuantitativo.

El trastorno social condujo a una redefinición de la geografía: no en balde el proceso tuvo un componente ecológico. La Nueva España de 1550 había quedado sólo con alrededor de tres millones de personas (sin contar los 35 000 nacidos fuera de ella: españoles y esclavos de ascendencia africana), lo que daba una densidad de población muy baja en promedio aunque con grandes variaciones.

Como las religiones prehispánicas se basaban en conceptos, símbolos y rituales ajenos a los cristianos, la tarea que los evangelizadores tenían ante sí no era fácil; por añadidura, predicaban una religión excluyente.

Denominaciones peyorativas como «siglo olvidado» o «de crisis» surgen al considerar el periodo que va aproximadamente de 1650 a 1750.

Para 1650 las epidemias redujeron la población autóctona de toda Nueva España a más o menos 1.9 millones. También sobrevino una baja del comercio trasatlántico y de las llegadas de plata registradas en la metrópoli a partir de 1630.

Las guerras, las hambrunas y las pestes expresaron el declive de las potencias hasta entonces dominantes: España, el Imperio Otomano y el Sacro Imperio Romano Germánico. Ahora imponían la pauta los estados más compactos: los Países Bajos septentrionales, Inglaterra y Francia, que evolucionaron hacia el estado nacional sin perjuicio de su propia expansión.

La disminución posterior de los flujos trasatlánticos de plata se vio como una de las causas de los problemas financieros de casi todo el Viejo Mundo, e incluso de China, a lo largo del siglo.

La baja del comercio trasatlántico registrado quedó más que compensada por el contrabando. Parece claro, así, que Nueva España logró adaptar sus estructuras a la situación impuesta por las epidemias

La monarquía española a mediados del siglo xvii

El deterioro del comercio oficial, por lo tanto, no se debió a problemas internos americanos, Sino que resultó del declive del imperio. Lo expresan la debilidad de la metrópoli para imponerse y la falta de disposición americana para respetar sus reglas, según múltiples razones.

La monarquía hispánica fue la primera superpotencia europea de la Edad Moderna: después de la conquista de las Filipinas y tras incorporar en 1580 los dominios de la Corona de Portugal —el reino lusitano mismo, el Brasil y sus posesiones africanas y asiáticas—, abarcó territorios por todo el globo.

Los tesoros americanos no impidieron su derrota en Europa. La lucha entró en su fase final en 1618, al estallar la guerra de los treinta años en Bohemia, cuando la España de los Austrias trató de defender su hegemonía al lado del emperador Habsburgo

La monarquía española intentó concentrar sus energías y recursos bajo el gobierno del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV desde 1623. En 1626 se decretó la «unión de armas», intento de obligar a todos los dominios de la Corona a participar solidariamente en los esfuerzos bélicos

El fracaso de Olivares fue total y precipitó su caída en 1643. En 1648 España tuvo que reconocer definitivamente la independencia de las Provincias Unidas y en 1659, tras la derrota ante Francia e Inglaterra, la Paz de los Pirineos selló el fin de su hegemon en Europa.

Las indias occidentales

En el escenario americano la gran expansión territorial de España había concluido mucho antes y el avance ulterior de fronteras se hizo de manera paulatina. Al mismo tiempo, crecieron las dificultades defensivas

Esto fue evidente en el Pacífico, donde los holandeses amenazaron las Filipinas. El Caribe y el Golfo fueron el campo de batalla principal, que perjudicó directamente a Nueva España.

Pero a partir de los años de 1620, al reanudarse la guerra, los holandeses emprendieron una nueva ola de ataques. Fundaron la Compañía de las Indias Occidentales y expulsaron a los súbditos portugueses de muchas de sus posesiones en África y Asia.

Para finales del siglo prácticamente todos los puertos Españoles del Caribe, y muchos del Pacífico, fueron saqueados por corsarios, piratas y bucaneros, lo que ilustró con sus dibujos el médico Alexandre-Olivier Exquemelin.

La amenaza permanente de suspender la comunicación entre España y América suscitó el derrumbe del sistema de flotas. Así, fueron muchos los años sin flota oficial y la comunicación se mantuvo con navíos sueltos oficiales y de contrabando.

¿Qué preservó el dominio español en América?

La fuerza del poblamiento, el arraigo urbano, más una firme lealtad sobre todo religiosa de la población a la «majestad católica» del rey de España, evitaron que alguna potencia constituyera una amenaza seria.

El orden monopolista español fue finalmente sustituido por la hegemonía Inglesa, establecida mediante los diferentes tratados de paz: Madrid (1670), Rijswijk (1697), Utrecht (1713), el cual puso fin a la guerra de sucesión española, y París (1763), con el que los franceses quedaron casi eliminados de América.

Dada la extensión y problemas de la monarquía, la estabilidad de sus dominios dependía de que el rey protegiera los intereses de los grupos rectores en cada uno. La guerra y la crisis financiera, sin embargo, lo dificultaron.

La expresión más sobresaliente del quiebre fue la gestión del virrey marqués de Gelves, empeñado en imponer reformas, y el motín que en repudio a ellas derribó su gobierno en Enero de 1624.

La frustración de los criollos por no tener un papel más activo en el gobierno de las Indias rebasó el ámbito americano y repercutió en la corte del monarca. En esto las posesiones Americanas no fueron un caso aislado. A consecuencia de la secesión de Portugal y de las sublevaciones de los años de 1640 (Cataluña, Nápoles y Sicilia), las élites locales respectivas también expresaron su frustración y reclamaron a Madrid. Echemos un vistazo a tales repercusiones.

Las provincias del Nuevo Mundo fueron objeto de un nuevo reconocimiento por el Consejo entre las décadas de 1630 y 1650. Debía mostrar la hondura alcanzada por la empresa de cristianización en las Indias y la densidad consecuente del poblamiento hispano, sin olvidar la descripción de la red de ciudades, sus habitantes y los recursos minerales y botánicos.

Una serie de realidades, en parte ya evocadas, propició el régimen de autonomía Característico de los dominios de las Indias. Diezmada por la derrota, por la deuda financiera y por las revueltas, Castilla se vio precisada a dar un giro radical a su política de hegemonía planetaria. Sin embargo, la pérdida de ésta estuvo lejos de significar el hundimiento de la Monarquía.

La Corona precisó ampliar su base fiscal, si bien lo hizo concediendo a las élites regionales el privilegio de que fuesen ellas las que dirigieran la empresa. Esto significó un menor control por parte del gobierno central.

Fueron esa «conservación» y una mística católica de lealtad a la Corona los cimientos del proceso de «americanización» de los virreinos españoles del Nuevo Mundo

Nueva España evolucionó, pues, hacia una entidad regida por los grupos políticos locales. El número de oidores, canónigos, oficiales de ejército, mercaderes, regidores y aun de oficiales de la Real Hacienda de origen criollo o de peninsulares con fuerte arraigo a la tierra no cesó de aumentar entre 1650 y 1760.

La organización económica de nueva España

A medida que aumentaba en Europa la incertidumbre respecto a la sucesión de Carlos II, un monarca sin heredero, los virreyes se vieron obligados a conducirse con prudencia. El desarrollo de sus carreras tropezó con filaciones políticas esencialmente movedizas.

En la economía novohispana interactuaban dinámicas internas —sectoriales y regionales— y externas. Saber si se trató de una economía esencialmente agraria o si su sector clave fue la minería es materia de debate.

La vinculación entre agricultura, minería y comercio exterior facilita comprender el sistema económico novohispano. Fueron, en primer lugar, los comerciantes quienes establecieron esas conexiones. Ocuparon, por lo tanto, una posición estratégica que les permitió controlar las relaciones económicas y obtener grandes ganancias.

El sistema fue impulsado políticamente, pero la interacción de personas, redes, grupos sociales, instituciones e ideas forjó la práctica. De esta suerte, en el marco imperial se estableció una relación ciertamente conflictiva, aunque sin una jerarquización clara de poderes reales entre intereses novohispanos y europeos.

La competencia entre el comercio novohispano y el andaluz no era un enfrentamiento entre criollos y peninsulares, pues muchos comerciantes «mexicanos» emparentados con familias criollas, nacieron en el norte de la Península Ibérica.

El tráfico entre Acapulco y Manila se vio así reducido al famoso galeón, y desde 1634 quedó prohibido el comercio entre México y Perú. En cambio en el Atlántico el régimen de la Carrera de Indias favoreció a la larga a los americanos.

Los favorecidos del sistema fueron los almaceneros, llamados así por los almacenes de mercancía importada que tenían en la ciudad de México. Fueron el grupo probablemente más poderoso de Nueva España. Desde 1592 se habían organizado en la forma de un Consulado con jurisdicción mercantil propia. Como privilegiados por la Corona, se convirtieron en defensores de la cohesión del imperio.

La expansión al norte

La frontera con el territorio de los indios no sometidos avanzó a pasos discontinuos. Se fueron integrando a ella zonas hasta entonces fuera del dominio español como la sierra de Nayarit, donde en 1721 una tropa acompañada de un misionero jesuita sometió a los coras.

El descubrimiento de Parral, en 1631, en el centro de Nueva Vizcaya, puede tomarse como punto de arranque de la expansión minera y de la explotación de los yacimientos argentíferos en la Sierra Madre Occidental, y de Sonora a partir de 1640 con un pequeño auge 20 años después.

La minería requirió un entorno pacificado y un sustento agrario con haciendas a su alrededor. No obstante, los territorios de Coahuila y Nuevo León se desarrollaron sobre todo como zonas ganaderas abastecedoras de carne, animales de carga, cueros y velas de sebo; Parras destacó por su vitivinicultura.

Facilitar la presencia permanente de los indios en los pueblos de misión implicaba una economía productiva que acabara con la caza y recolección con que de antaño complementaban las cosechas. Las actividades económicas no fueron, sin embargo, sino un medio para realizar la conversión.

Desde antiguo, el dominio sobre Baja California tuvo un interés geopolítico. A su regreso, el Galeón de Manila bajaba por el litoral hasta Acapulco; por ello fue necesario impedir a los enemigos de España hacer de la península un escondite y, en cambio, fue imprescindible disponer de una escala segura para recarga del navío, que anclaba en la misión de San José del cabo a partir de su fundación en 1730.

Desde la guerra chichimeca, la principal defensa fueron los presidios, con sus guarniciones de 30 a 50 soldados. Hubo un número cada vez mayor de ellos a lo largo de la frontera norte, pero no lograron contener las incursiones enemigas de los indios libres.

En el siglo XVIII se revisaron los problemas de esa frontera, sobre todo en tiempos del auditor de guerra Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira. A mediados del siglo surgieron dudas sobre la eficacia de la misión como instrumento pacificador, contexto en el cual se ubica también la fundación del Nuevo Santander.

La nota distintiva es que la poblaron sociedades de arraigo acendrado, especificidad territorial y un hondo sentido de sacralidad y piedad religiosa. El desequilibrio entre espacios ocupados y de frontera se había reducido.

La patria, ya fuera el lugar de nacimiento, de crianza o de vecindad, surgió como el referente primario de lealtad frente a la monarquía. Casi siempre connotaba un sentido singular de deber, compromiso y devoción. En las Indias, la monarquía se halló así fincada en el sentimiento que el individuo profesaba «a su patria, a su rey y a su Dios».

Primero hay que considerar que la familia, a la vez nuclear y extensa, fue la base de toda la Organización social.

El modelo familiar, utilizado como metáfora de la relación que unía a los súbditos con su monarca, tomó, pues, todo su sentido en Nueva España. En ausencia de un poder central fuerte, no obstante la presencia de autoridades locales, la gente vivía casi a merced de sí misma.

Las élites tanto españolas como indias se esforzaron en realizar un ideal nobiliario de vida y de sociedad. En las Indias sobre todo la hidalguía preocupó a los españoles. Se probaba no sólo mediante las disposiciones interiores que componían la virtud, sino también mediante la sangre y la tradición familiar

La normatividad sancionó la nobleza autóctona asimilándola a la hidalguía castellana.

Durante el siglo aquí examinado la sociedad de Nueva España se transformó rápidamente y los contemporáneos peninsulares y criollos no se percataron de la complejidad que los confrontaba con el mestizaje y con la integración cultural.

A diferencia de la palabra «mulato», en la primera mitad del siglo XVII se encuentran pocas menciones del término «mestizo» en los registros parroquiales.

Los matrimonios de españoles con mujeres indias fueron raros, así que la ilegitimidad no deshonraba sino a los mestizos de primera generación.

De hecho, la sangre española asimilaba las demás sangres «de la misma forma que el mercurio purifica la plata», decía por 1680 fray Juan de Meléndez, un cronista dominico.

El orden social de Nueva España contó con códigos que permitieron a sus grupos pensarse como un conjunto de corporaciones y comunidades en un régimen de cristiandad. No obstante, su complejidad dio lugar a un multiculturalismo difícil de describir, sobre todo en relación con los grupos populares cuyas fuentes, a pesar de las huellas dejadas por las cofradías (procesiones, fiestas, etc.), son escasas.

Los fundamentos de la cultura novohispana hunden sus raíces en una tradición antiquísima de origen mediterráneo trasplantada. Tanto la práctica de la fe y la piedad cristianas, como el entusiasmo por el saber fueron indisociables de una convicción docente que hizo de la enseñanza, de la transmisión oral y de la memorización, prácticas medulares.

La religión, la lengua y el derecho se identificaron entre sí y siguieron una misma evolución. Fue la cristianización, desde un principio, la única fuente de legitimidad del poder del rey en el Nuevo Mundo. Pero además fue indisociable de la impartición de la justicia, principal atributo del monarca y de sus autoridades delegadas.

Lengua y saber. La necesidad de comprender y traducir las realidades de las Indias hizo que la gramática, primera de las «artes» antiguas, desembocara en la ciencia del «bien decir» o retórica, antes que en una dialéctica de índole puramente especulativa asimilada a la lógica.

Derecho. En materia de derecho, de la controversia sobre la legitimidad de la Conquista, la naturaleza de los indios y los servicios personales de éstos, el interés principal se ubicó en el problema de la identidad jurídica y política de los dominios americanos del rey de España.

Historia. En el terreno de las crónicas e historias se pasó de la etapa de los cronistas conquistadores y los frailes a un nuevo tipo de indagación, en parte como consecuencia del reconocimiento de las Indias emprendido por la Corona en la década de 1630.

Poesía. La poesía había seguido tres líneas de evolución: las formas populares como el romance, el proverbio y el villancico; los poemas épicos, y las expresiones líricas. Ellas dieron incluso cuerpo a la manifestación de las lenguas autóctonas.

Filosofía y teología. Tanto en las casas y colegios de formación de las órdenes religiosas como en los seminarios diocesanos y en las universidades de todas las Indias se enseñó lógica, filosofía natural y metafísica.

Unidad 2: La disolución de la monarquía hispana y el proceso de independencia

Durante mucho tiempo, los historiadores relataron los acontecimientos de la segunda década del siglo XIX en Nueva España como la gesta de un pueblo para alcanzar la independencia.

Las investigaciones recientes no sostienen este aserto. Si bien desde el siglo XVI se fue configurando un sentimiento de diferencia de los españoles americanos frente a los Peninsulares, llamado después «patriotismo criollo», esto no excluía otras identidades.

Las identidades corporativas también eran importantes. En última instancia, los habitantes de los territorios españoles de la América septentrional formaban parte (junto con enormes regiones en el resto del continente, en Europa, Asia y África) de una monarquía católica, en competencia con otras potencias Europeas y en plena reconfiguración.

La posterior integración de algunos de ellos condujo al establecimiento de varios estados que asentaron su legitimidad en un lenguaje político fundado en los derechos de los ciudadanos.

Las guerras civiles que contribuyeron a la fractura del orden jerárquico colonial dificultaron el establecimiento de gobiernos sólidos, capaces de imponer la soberanía del estado ante los actores políticos internos y externos.

Al comenzar el siglo XIX, las condiciones sociales y económicas de Nueva España presentaban fuertes contrastes. Con más de 5 millones de habitantes, unas cuantas familias se contaban entre las más acaudaladas del mundo.

Ciertas regiones, como la Intendencia de Guanajuato, contribuían de modo decisivo a la economía mundial, aunque en muchas otras las formas de producción apenas habían cambiado en los últimos siglos.

La generalidad de la población era menor de 25 años; la mayoría se asentaba en la Intendencia de México y, en menor proporción, en la de Guadalajara. Como ocurría de tiempo inmemorial, la agricultura era en su mayor parte de subsistencia; los bienes de la tierra se generaban en propiedades comunales de los pueblos, tierras de grandes terratenientes, arrendadas a rancheros y, en menor medida, de pequeños propietarios.

Resulta imposible hacer una clasificación por clases de los diversos sectores sociales Novohispanos. Por encima de los más pobres había curas, pequeños comerciantes, arrieros, artesanos, profesionistas, los miembros más acomodados de los pueblos de indios, pequeños propietarios rurales, medieros y arrendatarios, personas que podían progresar pero eran muy vulnerables a las crisis agrícolas y económicas, lo mismo que a las decisiones de las autoridades.

La exportación de plata en moneda, ya fuera para el pago de productos importados, ya para la tesorería de Madrid o sus acreedores, provocaba escasez de numerario para las transacciones pequeñas, lo que ocasionaba el uso de arcaicos sistemas de intercambio y crédito.

Pese al incremento de las recaudaciones, las necesidades de la monarquía española eran mayores. En 1803, para no participar en un nuevo conflicto con Gran Bretaña, se firmó un tratado con Francia, a la que se entregarían 6 millones de libras mensuales.

Crisis de legitimidad

Muchos de los agravios mencionados no eran nuevos ni se pueden considerar causas de la rebelión que estalló en 1810, pero sí contribuyen a explicar las características de la respuesta novohispana a la crisis política que se presentó en la metrópoli con la invasión napoleónica.

En la última década del siglo XVIII se incrementó el número de noticias, algunas muy alarmantes, como las que llegaban de Francia. Los rumores también aumentaron y las autoridades ya no fueron tan tolerantes: muy pronto, empezaron a ver muestras de sedición en los pasquines, opiniones y redes de correspondencia, que antes no llamaban su atención.

La década de 1790 fue catastrófica para la monarquía española. Los gastos militares la condujeron a una crisis generalizada. La alianza con los franceses no impidió que los británicos aumentaran su influencia en el comercio hispanoamericano y Napoleón no era confiable. Luego de dos años de paz, en 1804 se reinició el conflicto entre España y Gran Bretaña.

El nuevo orden de cosas no duró. Napoleón trasladó a la familia real a Bayona, donde consiguió que Fernando devolviera el trono a su padre, quien nombró al mariscal francés Joachim Murat como su lugarteniente.

Las gacetas y la correspondencia de Europa informaron del nombramiento de Murat como lugarteniente del Reino, de las renunciaciones de Bayona y de la insurrección popular contra los franceses. La Situación era delicada.

Las condiciones políticas durante el gobierno de Lizana estaban muy enrarecidas, por lo que se podía acusar a cualquier persona de infidente. Mariano Beristáin, quien se caracterizó por su lealtad a la metrópoli, llegó a suponer que la prisión de los monarcas españoles y del papa bien podía ser una señal apocalíptica.

En septiembre de 1810 fue descubierta en el Bajío otra red de descontentos, quienes participaban en las reuniones en la casa de Josefa Ortiz y José Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro.

En 1809, poco antes de disolverse, la Junta Central convocó a Cortes Generales y extraordinarias. Los diputados que integrarían esa asamblea serían elegidos mediante diferentes procedimientos. Las juntas superiores establecidas en España podrían enviar sus representantes, lo mismo que las «ciudades con voto en Cortes».

El procedimiento sería el mismo que se llevó a cabo antes para enviar un vocal a la Junta central, es decir, los ayuntamientos de las capitales provinciales elegirían a tres personas, cuyos nombres se sortearían. Para América no fueron contemplados representantes de las juntas superiores ni de las dos ciudades que, según las Leyes de Indias, contaban con un privilegio semejante para participar en las Cortes, México y Cuzco.

La invitación a participar en las Cortes fue bien vista por los grupos políticos de las ciudades de Nueva España. En algunas, como Zacatecas, no se vio incompatibilidad en enviar un agente para negociar con los insurgentes y un diputado a las Cortes.

El proceso se llevó a cabo según lo establecido.

La Constitución se promulgó en marzo de 1812. El discurso preliminar señalaba que nada se estaba innovando respecto de las viejas leyes fundamentales del reino, pero era un documento revolucionario, que se proponía proteger los derechos de los ciudadanos, establecía sus obligaciones frente a la nación y despojaba al monarca de la soberanía

Los primeros artículos de la Constitución de 1812 estaban dedicados a afirmar que la soberanía sólo pertenecía a la nación española, una entidad que incluía a todos los hombres libres de los dominios de la monarquía en «ambos hemisferios».

Las derrotas francesas en Europa pronto modificarían la situación política de la nación Española. Napoleón firmó un tratado de paz y amistad con Fernando VII, le devolvió el trono de España y lo dejó en libertad. Las noticias de ese tratado ocasionaron inquietud tanto en la península como en América.

El camino insurgente

El constitucionalismo español tuvo consecuencias en lo que se ha llamado «la revolución territorial de los pueblos novohispanos».

Miguel Hidalgo aprovechó los temores de la época. Mantener la sujeción a una metrópoli que en cualquier momento podía caer en manos de Napoleón representaba un riesgo para la religión. La alianza con Gran Bretaña tampoco se miraba con buenos ojos.

En la tradición de los proyectos de reformas políticas, económicas y sociales del pensamiento ilustrado español, Hidalgo dictó disposiciones para abolir el tributo, la esclavitud y las diferencias legales de castas, y para reducir las alcabalas.

En las villas y ciudades conquistadas por los insurgentes se establecieron gobiernos integrados por criollos, después de destituir a los gachupines. Este fenómeno se presentó incluso en algunas poblaciones que hasta entonces habían estado sujetas a cabeceras con ayuntamiento, con lo que cesaba esa dependencia.

Según Calleja, quien se destacaría en el combate a la insurgencia, establecer gobiernos americanos generó simpatía, incluso entre algunos peninsulares que vislumbraban las ventajas de la independencia.

El ejército de Nueva España no estaba preparado para una insurrección de la magnitud de la que se presentó en 1810.

En enero de 1811, en el puente de Calderón, en las afueras de Guadalajara, los insurgentes sufrieron una seria derrota. Hidalgo fue destituido del mando y los restos del ejército rebelde huyeron al norte, con la mira puesta en Estados Unidos. Nunca llegaron a su meta, pues fueron capturados, juzgados y ejecutados.

En mayo de 1812, José María Cos, uno de los más destacados ideólogos insurgentes, dio a conocer un manifiesto que contenía un «Plan de paz y guerra».

Para comienzos de 1813, Rayón había destituido a Verduzco y a Liceaga, quienes lo acusaban de despotismo.

Morelos sentó los principios sobre los cuales los diputados llevarían a cabo su labor constituyente en los «Sentimientos de la nación»: América sería libre e independiente de cualquier nación o monarquía, se abolía la esclavitud y las diferencias legales por motivos de nacimiento, el gobierno estaría en manos de americanos y la religión católica se protegería.

La economía novohispana en la guerra

La insurrección iniciada en 1810 se había extendido con rapidez. Con el saqueo de fuertes cantidades de plata y el asesinato de muchos hombres ricos se resquebrajó aún más el sistema crediticio que sostenía la actividad minera, agrícola e industrial.

Lo que los ejércitos guerrilleros no arruinaron, los realistas lo arrasaron en búsqueda de comida, caballos y armas.

El periodo de 1810 a 1821 no fue de completa devastación económica, aunque sí fue lo suficientemente grave como para determinar las difíciles condiciones materiales de las primeras décadas del México independiente. En el ámbito de la agricultura, la situación fue dispareja.

La inseguridad de los caminos y la obligación de transportar mercancías en convoy llevó a muchos militares a hacerse del negocio de confiscar recuas de mulas que viajaban de manera independiente.

Guadalajara no sufrió el desabasto de la capital virreinal, a juzgar por el comportamiento de los precios de la carne. Desde años antes venía experimentando un repunte en la demanda, por el crecimiento demográfico, que fue atendido de manera eficaz por las producciones ampliadas de su hinterland agrario.

La minería, principal actividad exportadora de Nueva España, se vio muy afectada por la destrucción de su infraestructura, el resquebrajamiento de los sistemas de crédito y el aumento generalizado de los precios.

Lo que en definitiva contribuyó al sostenimiento de la minería durante la guerra fue que se establecieran casas de moneda provinciales.

Tanto el cura de Dolores como Morelos pretendían reducir la presión fiscal que experimentaba la sociedad desde finales del siglo XVIII.

La caída de los ingresos del erario novohispano resultaba grave pues buena parte de las posesiones españolas en el Caribe, Yucatán y el extenso norte dependían de las tesorerías mexicanas.

En 1813 Calleja comunicaba a las autoridades en España que el erario se hallaba exhausto, en deuda y sin crédito, debido a la interrupción de los caminos, la paralización de la agricultura, de la industria, del comercio y de las minas.

Sociedad y cultura

Los procesos iniciados hacia 1810 ocasionaron un completo trastorno en Nueva España. Las jerarquías territoriales características del orden colonial se derrumbaron, por efecto de la guerra y gracias al liberalismo.

Debido al bandidaje y la inseguridad en el campo, hubo un incremento en la población de las ciudades desde 1810. Los ayuntamientos se vieron obligados a enfrentar las demandas por la falta de viviendas y la escasez de alimentos, en un contexto de temor a los ataques de los insurgentes o a las represalias de los realistas.

La guerra civil de 1810 no fue una guerra religiosa, pero la religión tuvo en ella un papel importante.

Quizá uno de cada ocho miembros del clero se unió a la insurgencia, mientras que estudios recientes llaman la atención sobre los sacerdotes que tomaron las armas contra los rebeldes.

La guerra modificó la vida doméstica. Las condiciones de la convivencia familiar cambiaron mucho cuando los hombres de las más diversas poblaciones tomaron las armas para integrarse a las milicias.

La discusión de los asuntos públicos continuó, pese a las prohibiciones y la vigilancia. Las tertulias eran algo frecuente entre sectores encumbrados de la sociedad, asimismo los parques, las pulquerías, los cafés y los cuarteles eran espacios de discusión.

La independencia

El 20 de septiembre de 1816, Juan Ruiz de Apodaca se hizo cargo del virreinato. Su objetivo era reducir la insurgencia por medio del enfrentamiento militar y, en especial, de la política.

Apodaca tuvo que hacer frente al joven militar navarro Xavier Mina, quien arribó a Nueva España junto con Servando Teresa de Mier, en 1817. Mina había sido un guerrillero muy destacado en la Península, considerado por muchos un verdadero patriota y un héroe contra la invasión napoleónica.

Durante el gobierno de Apodaca hubo un doble proceso de militarización de la política y de politización del ejército. El reglamento que Calleja había impulsado unió el mando militar al civil, algo que sobrevivió durante el periodo constitucional, pese a que las leyes lo prohibían.

En 1820, un grupo de liberales en la metrópoli consiguió restablecer la constitución mediante un mecanismo que después se repetiría a lo largo del siglo XIX hispanoamericano: El pronunciamiento.

El restablecimiento de la libertad de prensa permitió un importante número de publicaciones, que invitaban a los ciudadanos a ejercer sus derechos constitucionales. En 1820 también aparecieron muchas obras críticas del nuevo orden.

En 1820, el diputado electo por Michoacán Juan Gómez Navarrete había informado en Veracruz a sus compañeros acerca de un plan de independencia que permitiría conservar los derechos otorgados por la Constitución, semejante al que propondría después Ramos Arizpe.

Iturbide se pronunció a favor del Plan de Independencia, en Iguala. Desde semanas antes había entablado correspondencia con el jefe insurgente Vicente Guerrero, quien decidió darle su apoyo.

Del desastre a la reconstrucción republicana

Fue una década de estancamiento demográfico, provocado por la guerra de 1846-1848 y por la epidemia de cólera de 1850. El país tenía alrededor de 8 200 000 habitantes; la mayor parte vivía en el medio rural, 13% en centros urbanos y menos de 10% en las ciudades capitales.

Territorio y nación, 1848-1853

En 1847 «varios mexicanos» escribieron ensayos en los cuales trataron de explicar el fracaso Militar y la indiferencia de los pueblos que vieron avanzar a los estadounidenses sobre la capital y los principales puertos y ciudades del país.

La indemnización concedida en el tratado fue absorbida por la deuda nacional.

El desprestigio de la autoridad correspondía a la desorganización social. La sucesión de los gobiernos lo demuestra.

La dictadura de Santa Anna (1853-1855)

El plan de gobierno dictatorial lo había propuesto Lucas Alamán en su Historia de Méjico, a fines de 1852, inspirado en la centralización política y administrativa de la Francia de Luis Napoleón Bonaparte.

La desconfianza era grande, dados los defectos del caudillo, quien sólo podía ser controlado por los secretarios de Estado bajo la dirección de Alamán desde Relaciones, pero éste murió poco después, el 2 de junio de 1853.

Sin embargo, en el régimen autoritario es posible apreciar la parte racional y modernizante que inspiraba el proyecto conservador de Alamán, de Lares y de otros personajes, sometidos, muy a su pesar, al protagonismo de «Su Alteza Serenísima».

La revolución de Ayutla y el nuevo orden liberal, 1854-1857 el plan que se firmó en Ayutla el 1 de marzo de 1854 obedeció a un levantamiento de militares inconformes con medidas del gobierno central que afectaban la autonomía fiscal y sus intereses personales. El movimiento alcanzó las dimensiones de revolución y agrupó a personajes que se identificaron como «liberales».

En el Plan de Ayutla se hablaba de los daños causados por la dictadura al enajenar La Mesilla, se destituía al dictador y a sus funcionarios y se exigía la restauración de las instituciones republicanas.

El 11 de marzo el plan fue reformado en Acapulco, y se invitó a Ignacio Comonfort para que encabezara el movimiento.